



**MASTERPARTS CIA. LTDA
NOTAS ACLARATORIAS
Al 31 de Diciembre del 2013.**

NOTA 1 - OPERACIONES

La Compañía fue constituida en Quito el 05 de marzo del 2009. El objeto de la Compañía es la Venta al por menor de repuestos para maquinaria pesada. La Compañía podrá aportar mediante todas las formas previstas en la legislación nacional, bienes de todo tipo de su propiedad para lograr el objetivo señalado.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros y uso de estimados

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Ecuador Mediante resolución No. O6-Q-ICI-OO4 de la Superintendencia de Compañías, del 1 de enero del 2009, y publicado en el Registro Oficial 348 del 4 de septiembre del 2006, se dispuso la adopción de las NIIF en forma obligatoria. A partir del 1 de enero del 2009 (Art. 1). De aplicación obligatoria para todas las empresas controladas y vigiladas por la Superintendencia de Compañías., según el cronograma dispuesto por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Los estados financieros de acuerdo a las normas antes indicadas han sido preparados sobre la base de costo histórico.

b) Moneda funcional y transacciones en moneda extranjera

Los registros contables y estados financieros de la Compañía se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

c) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como equivalentes de efectivo los saldos en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez cuyo plazo es menor a 30 días.

d) Inversiones en acciones

No se presentaron en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013.

e) Bienes muebles

Los bienes muebles, se presentan netos de la depreciación acumulada y están contabilizados al costo de adquisición.

Los bienes muebles se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, de acuerdo con las características técnicas de los activos.

f) Derechos Fiduciarios

No se presentaron en el ejercicio 2013.



g) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso se valora por la contraprestación de los servicios y presentan los importes cobrados o por cobrar por los bienes o servicios vendidos, netos de descuentos y devoluciones. Los ingresos se reconocen, cuando el ingreso se lo pueda medir con fiabilidad. Los gastos se reconocen cuando se conocen.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, y es probable la obligación. Las provisiones se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

i) Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del año y se carga a los resultados.

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta corporativa, a las utilidades contables, debido a partidas conciliatorias y a la determinación del valor de anticipo de Impuesto a la renta en función de factores ponderados de rubros como activos, ingresos, patrimonio y costos y gastos.

j) Ingresos por acción

La utilidad por acción ordinaria se calcula considerando el promedio ponderado de acciones en circulación durante el año. El promedio de acciones en circulación fue de 400 de US\$1 cada una en el año 2013.

k) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían eventualmente diferir de las estimaciones realizadas y estas diferencias podrían ser significativas.

NOTA 3 – CUENTAS POR COBRAR – OTRAS

Al 31 de diciembre del 2013 las cuentas por cobrar –otras son como sigue:

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE 2013	
Doc. y Cuentas por cobrar Clientes relacionados	14.471,97	
Otras Cuentas Por Cobrar	10.291,77	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS		24.763,74

Los valores que se presentan en los rubros antes detallados: Documentos y Cuentas por cobrar no



relacionados se refieren a los saldos de las ventas no cobradas hasta el 31 de diciembre de 2013 y que se recuperaron en los primeros meses del 2014.

CREDITO TRIBUTARIO RENTA.- Retenciones en la fuente año 2013.

DETALLE DE LA CUENTA	SALDO 31 DICIEMBRE 2013	
Crédito Tributario ISD	299,20	
Crédito Tributario Iva	132,93	
Retención Renta Año 2013	2.943,95	
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		3376.08

Los saldos de retenciones en la fuente corresponden a valores que terceros retuvieron en la facturación por la adquisición de bienes prestados por la Compañía en el Ecuador.

Dichos valores son recuperables previo la presentación de la solicitud de reclamo al Servicio de Rentas Internas o a través de la compensación con el impuesto a la renta causado para el año 2014 o para los años siguientes.

NOTA 4– INVERSIONES EN ACCIONES

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 5– PARTES RELACIONADAS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 6 – INMUEBLES

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 7 – DERECHOS FIDUCIARIOS

No se presentaron en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013.

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2013 comprende lo siguiente:

PROVEEDORES		
Proveedores Relacionados Locales	71,68	
Proveedores no Relacionados Locales		
Total por pagar a Proveedores		71,68



Los saldos que se presentan al 31 de diciembre del 2013, en su totalidad fueron arreglados a abril 2014.

NOTA 9 – CAPITAL DISMINUIDO

No refleja movimiento el año 2013.

NOTA 10 – PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013 las acciones ordinarias autorizadas, suscritas y pagadas son de 400 acciones de US\$1 cada una.

Reserva Legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador requiere que las compañías limitadas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de las utilidades anuales, hasta igualar por lo menos el 50% del capital social de la compañía. Esta reserva no puede distribuirse a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía; sin embargo, puede ser utilizada para aumentos de capital la porción que excede al 50% o para cubrir pérdidas en las operaciones. MASTERPARTS CIA. LTDA., realizará este movimiento en el ejercicio 2014.

NOTA 11 – IMPUESTO A LA RENTA

El impuesto a la renta difiere de la aplicación de la tasa del impuesto a renta del 22% a las utilidades contables debido a lo siguiente: En el ejercicio que concluyo el 31 de diciembre del 2013, Masterparts Cia. Ltda., presenta perdida del ejercicio

NOTA 13 – TRANSICIÓN A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA “NIIF’s”

En Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2009 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubiquen cada una de las Compañías. La Compañía debido a que fue constituida en el año 2007 y el valor de sus activos es menor a los US\$ 4 Millones se encuentra en el grupo 3, la cual debe preparar un resumen de los efectos iniciales al 31 de diciembre del 2010; los estados financieros paralelos al 31 de diciembre del 2011 e iniciar sus registros contables en base a NIIF’s a partir del 1 de enero del 2012.

Adicionalmente la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.DS.G.09.006 del 17 de diciembre del 2009 emitió el instructivo complementario para la implementación de las NIIFs, el cual, entre otros aspectos, indica que las NIIF que deben aplicarse son aquellas vigentes, traducidas al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad –IASB, siguiendo el cronograma de implementación antes señalado. Además mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011 estableció que las compañías con activos menores a US\$ 4 Millones; ventas menores a US\$ 5 Millones y con empleados con menos de 300 empleados aplicaran las NIIFs para Pequeñas y Medianas Empresas “NIIF’s PYMES”.



NOTA 14 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 20 del 2014, no conocemos de la existencia de contingencias, ni hechos que comprometan la posición financiera de la Compañía.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de estos estados financieros, marzo 20 del 2014, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

ING. MARCELO LOPEZ
GERENTE GENERAL

LILIANA CONCHAMBAY CHICAIZA
CONTADOR GENERAL
RUC. N° 1715434625001